

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2.022).

Exp. Incidente de desacato de tutela de Luz Yurly Carrillo, en presentación del menor Santiago Carrillo Sánchez, contra La NUEVA EPS. Rad. No. 73168-31-84-001-2022-00133-01

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Civil-Familia de Decisión del Honorable Tribunal Superior de Ibagué, en providencia del día catorce (14) de octubre del corriente año (2.022). -consulta de desacato-.

Ejecutoriado este auto, vuelva el asunto al despacho para ordenar lo pertinente.

Lo aquí decidido comuníquesele a las partes por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. Hoy (C.G.P., art. 295).
WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario

